



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 OCT 2017

RES. H N° 1546/17

EXPTE N° 4.672/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412 y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1442-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Paula Andrea Cruz y a la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presentado por las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412 y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413: **"MUSEOS, COMUNICACIÓN Y DISPOSITIVOS MÓVILES DE LA CIUDAD DE SALTA"**.

Titulares: Prof. Silvia Edith del Valle Mendoza (Presidente)
Prof. Fabiana Ramona López
Prof. Paula Andrea Cruz

Suplentes: Prof. María Cristina Gijón

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa